

Buenos Aires, Febrero de 2026

Estimados asociados y asociadas:

Desde el Consejo de Administración asumimos de forma permanente el compromiso de brindarles las mejores vacaciones para ustedes y sus familias. Esta misión implica una gran responsabilidad en el cuidado y la administración de los recursos con los que contamos, con el objetivo de seguir sosteniendo y mejorando la calidad de nuestros servicios.

Desde hace tiempo nuestro país atraviesa un contexto complejo que impacta de manera significativa en el sector turístico, ámbito en el que desarrolla su actividad nuestra Cooperativa. La mayoría de los gastos más importantes de nuestra operatoria -combustibles, servicios públicos, mantenimiento, personal, insumos, servicios tercerizados, tasas e impuestos- han experimentado incrementos sostenidos, en muchos casos por encima de los índices de inflación publicados. Esta situación nos exige trabajar de manera constante para mantener el equilibrio entre ingresos y gastos, garantizando la calidad de las prestaciones, el adecuado mantenimiento de la infraestructura y el cumplimiento de todas las obligaciones legales, laborales y operativas.

En función de la evolución y proyección de costos e ingresos, hemos tomado la decisión de actualizar las Contribuciones para Gastos y demás aranceles, a fin de asegurar la continuidad y calidad de los servicios y preservar el equilibrio económico y financiero de la entidad. El detalle de los nuevos importes y su fecha de vigencia se encuentra en el enlace que acompaña esta nota.

Agradecemos sinceramente la confianza y el acompañamiento de siempre, que nos permiten seguir creciendo y trabajando para ustedes.

Consejo de Administración
Residencias Cooperativas de Turismo
Cooperativa de Provisión de Servicios Turísticos Ltda.

Cuadro Anexo

Contribuciones para Gastos

(Importes Mensuales)

Tipo de Unidad	Semanas N° 1 a 8, 51, 52	Semanas N°9, 10, 14, 27, 28, 50, Alta C, Club Spa, Club Plus, RCT 9.50 y RCT 8.51	Semanas Flotantes y RCT 9.39
Unidad 2 pax	\$78.000	\$52.000	\$30.000
Unidad 4 pax grupo 1	\$91.000	\$64.000	\$38.000
Unidad 4 pax grupo 2	\$95.000	\$66.000	\$39.000
Unidad 6 pax grupo 1	\$112.000	\$79.000	\$44.000
Unidad 6 pax grupo 2	\$129.000	\$91.000	\$51.000
Unidad 8 pax grupo 1	\$137.000	\$95.000	\$56.000
Unidad 8 pax grupo 2	\$157.000	\$112.000	\$64.000

Programas de Puntos	
Hasta 1600 puntos	\$44.000
Mas de 1600 puntos	\$79.000

Notas:

- ✓ Unidades 4 pax (Grupo 1): Standard Mar; Unidades 4 pax (Grupo 2): Caracoles, Estrella de Mar, Estrella Arena, Hipocampo, Jazmines, Jazmines Up Grade, Lobo de Mar 4/4, Standard Especial; Unidades 6 pax (Grupo 1): Corales Vip Up Grade, Delfines, Ejecutivo, Fresias, Lobo de Mar 4/6, Standard Flores, Standard Up Grade, Superior, Vip; Unidades 6 pax (Grupo 2): Caracoles, Estrella de Mar, Hipocampo, Jazmines, Lobo de Mar 6/6, Standard Especial; Unidades 8 pax (Grupo 1): Vip Flores; Unidades 8 pax (Grupo 2): Dúplex, Hipocampo, Jazmines Dúplex.
- ✓ El cargo por gastos administrativos mensual para aquellos Asociados que no abonen con débito automático, será de dieciséis mil pesos (\$16.000) para el caso de derecho a uso en temporada alta y media, y de ocho mil pesos (\$8.000) para el caso de derecho a uso en temporada baja.

- ✓ Se mantendrán las modalidades autorizadas de gestión administrativa de cobranzas (débito en cuenta ó tarjeta de crédito, ó pago por Caja), para todas las cobranzas relacionadas con las obligaciones derivadas del cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos N°13 y N°14 del Reglamento General de Prestación de Servicios de la Cooperativa, excepto indicación expresa y fehaciente en contrario por parte del Asociado.

Tasas de Servicios

Unidad	Semanas FIJAS	Semanas Flotantes
Unidad 2 pax	\$103.000	\$72.000
Unidad 4 pax	\$176.000	\$124.000
Unidad 6 pax	\$208.000	\$148.000
Unidad 8 pax	\$272.000	\$192.000

Los incrementos serán aplicados dentro de las condiciones vigentes, a partir del 1º de Marzo 2026.

Por cualquier consulta, agradeceremos contactarse con el **Centro de Atención a Socios** por las siguientes vías:

 5219-3434
 11 4097-3030
 cas@rct.coop

Consejo de Administración
Residencias Cooperativas de Turismo
Cooperativa de Provisión de Servicios Turísticos Ltda.